

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Patología Médico-Quirúrgica Bucal II
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS (150 horas)
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español / Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Cristina Marzal Gamarra

2. PRESENTACIÓN

Representa la materia más médica de la Odontología. Es la primera asignatura del módulo donde se profundizará en las enfermedades de la mucosa oral, de las glándulas salivales y de los huesos maxilares, así como en la patología nerviosa orofacial. En ella los alumnos adquirirán los conocimientos de las diferentes patologías y enfermedades sistémicas y aquellas que desde la boca puedan dar alguna manifestación en otro órgano o sistema corporal.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

CG4 - Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG14 - Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CG25 - Capacidad para conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual

en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

CG26 - Capacidad para saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

CG27 - Capacidad para plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG30 - Capacidad para reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT7 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8 - Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE34 - Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CE35 - Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos periimplantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- CE36 - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE37 - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-occlusales.
- CE38 - Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- CE39 - Identificar al paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CE40 - Valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos.
- CE41 - Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
- CE42 - Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE43 - Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE44 - Preparar y aislar el campo operatorio.

- CE45 - Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardiopulmonar; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- CE46 - Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- CE47 - Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales.
- CE48 - Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica.
- CE49 - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
- CE50 - Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o periimplantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
- CE51 - Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- CE52 - Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias.
- CE53 - Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
- CE54 - Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- CE55 - Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
- CE56 - Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio».
- CE57 - Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial».
- CE58 - Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporo-mandibulares y dolor orofacial.
- CE59 - Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
- CE60 - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
- CE61 - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Realiza una historia clínica que le permite identificar los problemas sistémicos (cardiovasculares, hemorrágicos, alérgicos, etc.) que puedan modificar el tratamiento odontológico y puedan poner en peligro la vida del paciente.
- RA2: Adquiere conocimiento y experiencia en todos los métodos clínicos de exploración.
- RA3: Diagnostica las enfermedades con tratamiento médico de la mucosa oral, huesos maxilares, glándulas salivales y demás tejidos anejos.
- RA4: Conoce en profundidad las enfermedades sistémicas con repercusión oral.
- RA5: Realiza la prevención y el diagnóstico precoz de las enfermedades generales con repercusión orofacial.
- RA6: Adquiere el conocimiento y evalúa las características epidemiológicas de la DCM y el DCF;

- RA7: Enumera las etapas del acto quirúrgico y los factores que lo condicionan.
- RA8: Reconoce clínica y radiográficamente las diferentes patologías bucales en relación con la cirugía. Reconoce las consecuencias de los errores en la toma de radiografías y su corrección.
- RA9: Practica correctamente las incisiones y suturas básicas en modelos animales.
- RA10: Razona la elección de diferentes técnicas diagnósticas y quirúrgicas.
- RA11: Practica exodoncias de diferentes grados de complejidad y apicectomías en modelos inorgánicos.
- RA12: Razona la elección de diferentes planes de tratamiento quirúrgicos en pacientes con diversas patologías subyacentes al nivel de los contenidos tratados en clase.
- RA13: Elabora una secuencia diagnóstica y de tratamiento ante lesiones orales.
- RA14: Elabora un protocolo diagnóstico y plan de tratamiento quirúrgico con diferentes posibilidades para el reemplazo con implantes dentales.
- RA15: Adquiere el conocimiento del manejo odontológico de los pacientes con patología sistémica y con problemas de deficiencias físicas y psíquicas
-

Resultados de aprendizaje:

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB5	RA2: Adquiere conocimiento y experiencia en todos los métodos clínicos de exploración.
CG4, CG14, CE34, CE39	RA15: Adquiere el conocimiento del manejo odontológico de los pacientes con patología sistémica y con problemas de deficiencias físicas y psíquicas. RA5: Realiza la prevención y el diagnóstico precoz de las enfermedades generales con repercusión orofacial.
CG25	RA3: Diagnostica las enfermedades con tratamiento médico de la mucosa oral, huesos maxilares, glándulas salivales y demás tejidos anejos.
CG27, CG30	RA5: Realiza la prevención y el diagnóstico precoz de las enfermedades generales con repercusión orofacial.
CE35, CE42, CE47	RA1: Realiza una historia clínica que le permite identificar los problemas sistémicos (cardiovasculares, hemorrágicos, alérgicos, etc.) que puedan modificar el tratamiento odontológico y puedan poner en peligro la vida del paciente. RA2: Adquiere conocimiento y experiencia en todos los métodos clínicos de exploración. RA3: Diagnostica las enfermedades con tratamiento médico de la mucosa oral, huesos maxilares, glándulas salivales y demás tejidos anejos. RA12: Razona la elección de diferentes planes de tratamiento quirúrgicos en pacientes con diversas patologías subyacentes al nivel de los contenidos tratados en clase RA15: Adquiere el conocimiento del manejo odontológico de los pacientes con patología sistémica y con problemas de deficiencias físicas y psíquicas
CE36	RA7: Reconoce clínica y radiográficamente las diferentes patologías bucales

en relación con la cirugía.
RA8: Reconoce las consecuencias de los errores en la toma de radiografías y su corrección.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en dos unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas

UNIDAD TEMÁTICA 1: INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA MÉDICA

Tema M 1. Planificación docente. Concepto. Epidemiología. Objetivos. Semiología y Propedéutica
Tema M2. Funciones del aparato estomatognático. Recuerdo morfofuncional de la cavidad oral. Tema M3. Historia clínica en Medicina Oral. Anamnesis.

Tema M4. Exploración intrabucal en PMB y Exploración clínica extrabucal en PMB

Tema M5. Pruebas complementarias en Medicina Oral. Pruebas morfológicas. Biopsia, Citología, Cultivos microbiológicos

Tema M6a. Pruebas complementarias en Medicina Oral. Pruebas bioquímicas e inmunológicas más relevantes. Indicaciones

Tema M6b. Fisiopatología de la mucosa bucal enfocada al descubrimiento de las alteraciones
Tema M7. Lesiones elementales en mucosa oral

UNIDAD TEMÁTICA 2: PATOLOGÍA DE LA MUCOSA ORAL

Tema M8. Lesiones producidas por agentes físicos Tema M9. Lesiones producidas por agentes químicos

Tema M10. Discromías y pigmentaciones exógenas de la mucosa oral.

Tema M11. Discromías endógenas. Diagnóstico diferencial de las alteraciones pigmentarias.

Tema M12. Lesiones rojas en la mucosa bucal. Diagnóstico diferencial

Tema M13. Lesiones blancas de la mucosa oral. Diagnóstico diferencial

Tema M14. Infecciones micóticas superficiales de la mucosa bucal

Tema M15. Infecciones micóticas profundas y cavidad oral.

Tema M16. Infecciones bacterianas de la mucosa bucal I

Tema M17. Infecciones bacterianas de la mucosa oral II

Tema M18. Infecciones víricas de la mucosa bucal (I)

Tema M19. Infecciones víricas de la mucosa bucal (II) Tema M20. Aftas de la mucosa bucal.

Tema M21. Diagnóstico diferencial de las lesiones ulcerosas

Tema M22. Enfermedades inmunológicas. Liquefación plana

Tema M23. Lesiones ampollosas de la mucosa bucal (I)

Tema M24. Lesiones ampollosas de la mucosa bucal (II)

Tema M25. Lesiones exofíticas. Tumores y pseudotumores

Tema M26. Lesiones pretumorales. Leucoplasia

Tema M27. Lesiones pretumorales

Tema M28. Cáncer de la mucosa (I)

Tema M29. Cáncer de la mucosa (II)

Tema M30. Patología de la lengua Tema M31. Patología de los labios Tema M32. Patología de suelo de boca

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral

- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (APB)
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Master clases	20 h
Portafolio	2 h
Clases virtuales	4 h
Trabajos en grupo	3 h
Ejercicios prácticos	15,5 h
Prácticas de laboratorio	35 h
Análisis de casos	10 h
Tutorías	21 h
Investigaciones	2 h
Trabajo autónomo	36 h
Pruebas de conocimiento	1,5 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
<p>Pruebas de conocimiento teórico: Las pruebas del contenido teórico consistirán en preguntas tipo test * y preguntas cortas. Esta prueba objetiva de contenido teórico se considerará superada con una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Se realizará una prueba al final del semestre</p> <p>* Siguiendo la normativa de la universidad para preguntas de opción múltiple</p>	40%

<p>Caso/problema: Desarrollo de los conocimientos teóricos a partir de imágenes de casos clínicos, pudiendo ser una prueba oral o escrita. La prueba de análisis de casos clínicos se considerará superada con una puntuación a partir de 5 puntos sobre 10. Esta prueba se realizará al final del semestre, junto con la prueba final de conocimiento teórico. Si no se supera esta prueba se recuperará en convocatoria extraordinaria</p>	20%
<p>Trabajos en grupo y de investigación (debates): Análisis y profundización en temas de la asignatura e inicio en algunos de los problemas de investigación en patología médico-quirúrgica bucal mediante la realización de unas actividades en grupo a partir de diferentes fuentes de divulgación científica. En estas actividades se evaluará la iniciativa y el trabajo en equipo, la integración de la información, la planificación y la toma de decisiones, la solución de los problemas, así como la innovación y creatividad. Estas competencias serán valoradas mediante una lista de comprobación, permitiendo una evaluación formativa y sumativa.</p>	15%
<p>Portafolio: Serie de casos clínicos de pacientes en los que el alumno deberá responder a varias preguntas sobre los mismos, utilizando el método del caso. Estos ejercicios serán registrados en Blackboard mediante actividades evaluables. Para aprobar esta parte de la asignatura, es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10</p>	15%
<p>Prácticas preclínicas simuladas: Serie de actividades prácticas preclínicas en las que el alumno aplicará los conocimientos teóricos a la práctica clínica en medicina oral. Además, se evaluará el nivel de comprensión y análisis crítico a partir de diferentes recursos tecnológicos docentes, entre ellos los recursos de Experiencia Digital de la Enseñanza. La nota final será la suma de ambas partes, y será necesario obtener una calificación igual o mayor a 5'0 sobre 10'0 en el sistema de evaluación. * 5% prácticas; 5% cuestionarios Experiencia digital de la Enseñanza</p>	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta

es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad, 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Además, será necesario:

- Obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10 en la prueba final del conocimiento teórico.
- Obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10 en la prueba de conocimiento de análisis de casos clínicos.
- Haber participado de manera activa en los trabajos de análisis y discusión mediante las comunicaciones orales en grupo.
- Haber asistido y realizado al menos el 50% de las prácticas preclínicas simuladas.
- Haber realizado la entrega del Portafolio a la plataforma Blackboard.
- Asistir y registrar la asistencia del 50% de las sesiones programadas para la asignatura.

En caso contrario se considerará que el alumno no ha alcanzado las competencias necesarias para superar la materia y tendrá en la convocatoria ordinaria suspensa la materia, teniendo que acudir al examen en la convocatoria extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en

los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Además, será necesario:

- Obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10 en la prueba final del conocimiento teórico.
- Obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10 en la prueba de conocimiento de análisis de casos clínicos.
- Haber realizado la entrega del Portafolio a la plataforma Blackboard.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Lesiones elementales	Semana 3
Actividad 2. Historia clínica	Semana 4
Actividad 3. Lesiones orales por radioterapia	Semana 5
Casos clínicos 1-8	Semana 6
Actividad 4. Lesiones orales por quimioterapia	Semana 7
Actividad 5. Pruebas complementarias en Medicina Oral	Semana 8
Casos clínicos 9-12	Semana 9
Actividad 6. Empleo de corticoides en patología oral	Semana 10
Casos clínicos 13-16	Semana 14
Trabajos en grupo	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Bagán JV. Medicina y Patología Bucal. Medicina Oral, S.L. Valencia, 2021

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Bagán JV. (2013). **Medicina y Patología Bucal**. Valencia: Medicina Oral, S.L. 1ª Edición.
- Bagán JV, Jiménez Y. (2010). **Fisiopatología de las glándulas salivales**. Valencia: Medicina Oral, S.L. 1ª Edición.
- Bagán JV. (2010). **Medicina Bucal**. Valencia: Medicina Oral, S.L. 1ª Edición.
- Scully C. (2010). **Oral and maxillofacial diseases: an illustrated guide to diagnosis and management of diseases of the oral mucosa, gingivae, teeth, salivary glands, jaw bones and joints**. London: Informa Healthcare. 4th Edition.
- Dios, P.D., Scully, C., De Almedida, O.P., Bagan, J., Taylor, A.M. (2017). **Oral medicine and pathology at a glance**. Chichester, West Sussex: Ames, Iowa: John Wiley & Sons, Inc. 2nd edition.
- Cawson, R.A. & Odell, E.W. (2012). **Fundamentos de medicina y patología oral**. Barcelona: Elsevier, D.L. 8ª Edición.

○

A continuación, se indicia la bibliografía recomendada complementaria:

- Scully C. (2013). **Oral and maxillofacial medicine: the basis of diagnosis and treatment**. Edinburg; New York: Churchill Livingstone/Elsevier. 3rd Edition.
- Index Medicus, MEDLINE, PubMed - <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>
- Índice Médico Español
http://bddoc.csic.es:8080/inicioBuscarSimple.do;jsessionid=F8AF152E4C1B2E1AF4742257C864_F8D1?tabla=docu&bd=IME&estado_formulario=show
- Cochrane Database of Systematic Reviews -
<http://www.thecochranelibrary.com/view/0/AboutTheCochraneLibrary.html#CDR>
- Centre for evidence based Medicine: <http://www.cebm.net/index.aspx?o=1001>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es